



DESARROLLO FRONTERIZO

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO FRONTERIZO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación

Marisol Valdez, Coordinadora del comité
Evaluadores

Elsa Perez, Directora Administrativa y Financiera
Carmen Ines Diaz, Encargada de Recursos Humanos
Blaine Arias, Encargada del Departamento Juridico
Odette Ulloa, Encargada Interina de Planificación y Desarrollo
Edward Marte, Auxiliar de Desarrollo Institucional
Christopher Luciano, Analista de Calidad en la Gestión

Santo Domingo, R.D.
31 de Agosto del 2021

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo en su proceso de mejoramiento continuo de sus procesos y la gestión de la calidad, completo el Autodiagnóstico CAF (Marco Común de Evaluación), en este que anualmente se actualiza con cooperación y asesoría del Ministerio de Administración Pública (MAP), donde internamente determinamos la fortalezas y áreas de mejora que necesita la institución para alcanzar un nivel de excelencia en la Gestión de la Calidad en el sector público.

Gracias a este autodiagnóstico identificamos puntos de mejora que será puesto en un plan, donde cada área de la institución se comprometerá a cumplir y aplicar para así continuar con el mejoramiento continuo de la calidad y los procesos de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo.

1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

1.1.1. MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible en las provincias fronterizas, mediante la coordinación de políticas públicas para su desarrollo socioeconómico a través del aprovechamiento agrícola e industrial y alianzas estratégicas fomentando relaciones bilaterales basadas en respeto y confianza.

1.1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en el liderazgo en la coordinación de la ejecución de políticas públicas, generadora de cambios sociales, económicos y medioambientales en la Zona Fronteriza, con una gestión transparente, eficaz, orientada a resultados y con relaciones bilaterales fortalecidas.

1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

- **TRABAJO EN EQUIPO**
Fomentamos el trabajo en equipo, para el fortalecimiento de las competencias individuales y el logro de los objetivos comunes.
- **COMPROMISO**
Nos caracterizamos por el esfuerzo y la disposición al trabajo.
- **EQUIDAD**
Fomentamos la justicia e igualdad de oportunidades, respetando la pluralidad social.
- **INTEGRIDAD**
Actuamos con apego a la verdad, la rectitud y honestidad.
- **LEALTAD**
Velamos por el buen nombre de la institución, defendiendo sus valores y principios dentro y fuera de ella.

- **TRANSPARENCIA**

Realizamos y promovemos una gestión clara basada en la integridad de los procesos en cumplimiento con las normas y estándares establecidos.

I.1.4 BASE LEGAL

La Constitución de la República Dominicana, establece en su artículo Número 10, que es de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integración vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano. Además indica, que el aprovechamiento agrícola e industrial de los ríos fronterizos se regulará por los principios consagrados en el artículo Número 6to., del protocolo de revisión de 1936, del Tratado de Frontera de 1929, y del artículo Número 10 del Tratado de Paz, Amistad y Arbitraje del 1929.

Tomando en consideración, lo anteriormente señalado, el 16 de agosto del año 2000, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Núm. 443-00, mediante el cual se crea la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y social en la región fronteriza del país.

De acuerdo a lo señalado en el decreto de creación, el ámbito geográfico de la DGDF está conformado por siete (7) provincias de la Zona Fronteriza: Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez, en el Noroeste costero y central; Elías Piña, Independencia y Bahoruco, en la parte central de la frontera; y Pedernales en el Suroeste costero. Todas estas provincias están caracterizadas por altos niveles de pobreza y pobreza extrema, servicios públicos limitados y una significativa migración de habitantes del país fronterizo con República Dominicana.

Las principales disposiciones legales referentes a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF) son las siguientes, según orden cronológico:

- **Decreto No. 443-00**, del 16 de agosto del 2000, que crea a la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), adscrita al poder ejecutivo, cuya jurisdicción territorial abarca las provincias de Elías Piña, Pedernales, Bahoruco, Independencia, Santiago Rodríguez, Dajabón y Montecristi.

- **Ley No. 28-01**, del 1ero., de febrero de 2001, que fomentó y propició el desarrollo fronterizo, creando una zona especial que abarcó las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, incluidas las provincias de Santiago Rodríguez y Bahoruco, estableciendo un componente de incentivos fiscales y arancelarios para estimular la inversión privada como mecanismo de desarrollo y garantía de generación de empleos en la zona fronteriza. Esta Ley completó su vigencia y se modificó por la Ley 12-21 explicada más adelante.

- A través del **Decreto 1082-04**, del 03 de Septiembre de 2004, que integra los gabinetes de Política institucional, de Política Económica, de Política Social y de Política Medioambiental y Desarrollo Físico, la DGDF pasa a formar parte del Gabinete de Política Social.

- **Decreto No. 539-05**, del 28 de febrero del 2005, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 28-01, que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y establece el Consejo de Coordinación de la misma, donde confiere al Director General de Desarrollo Fronterizo, la presidencia de dicho Consejo.

- **Ley No. 12-21**, del 23 de febrero de 2021, que crea la Zona Especial de Desarrollo Integral Fronterizo y un régimen de incentivos, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco. Aún pendiente el reglamento de aplicación. Las primeras cinco provincias hacen frontera física con Haití, mientras que las últimas dos son incluidas dentro de dicha zona por presentar las mismas características de subdesarrollo y extrema pobreza, en consonancia con estudios nacionales e internacionales.

- **Decreto No. 1554-05**, establece el Programa de Protección Social con el propósito de proteger de riesgos a la población en pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social e integra a la DGDF al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales bajo el sub-programa de desarrollo local y territorial.

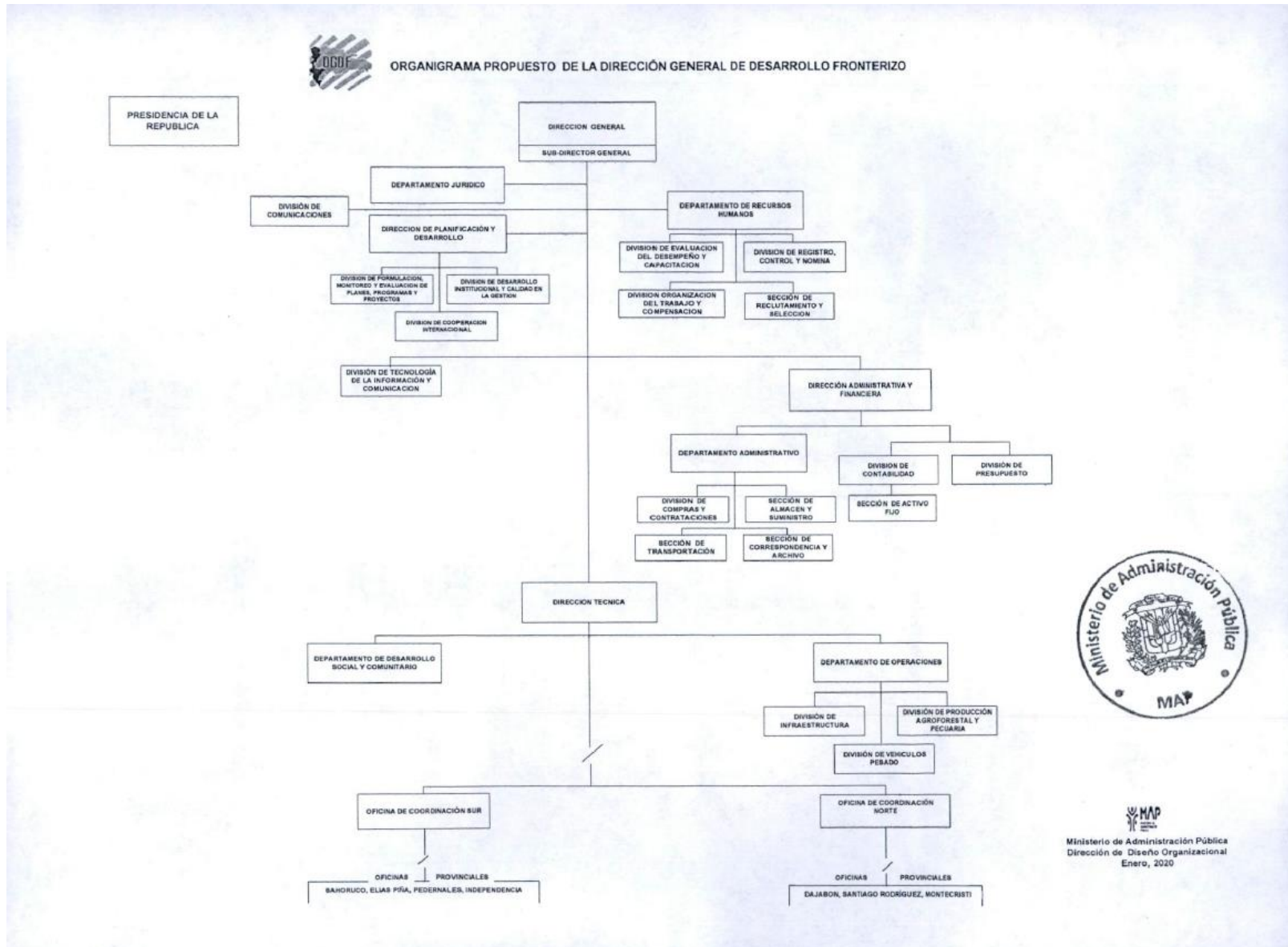
- **Resolución 02-2017**, del 11 de Diciembre del 2017, que aprueba el Manual de Cargos vigente de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

- **Resolución No. 01-2020**, del 11 de Febrero del 2020, que aprueba la Estructura Organizativa vigente de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF).

- **Resolución No. 002-07-2020**, del 27 de Julio del 2020, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la DGDF.

A nivel de país, la DGDF basa su línea de acción en la Estrategia Nacional de Desarrollo - END 2010 – 2030, concretamente en el Objetivo General 2.4 Cohesión territorial, de donde se deriva el Objetivo Específico 2.4.3; que promueve el desarrollo sostenible de la Zona Fronteriza. Igualmente en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los lineamientos de las políticas de gobierno.

I.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



I.1.6 SERVICIOS MISIONALES

Los servicios misionales ofrecidos por la DGDF se agrupan en cinco (5) grandes áreas:

Programa de Infraestructura:

- Infraestructura Social
 - Construcción y Reconstrucción de viviendas en áreas vulnerables
 - Cambio de piso de tierra por piso de cemento
 - Construcción de centros comunitarios
 - Limpieza y relleno de terreno para construcción de edificaciones o casas comunitarias.

- Infraestructura Vial
 - Construcción y Reconstrucción de caminos vecinales e Interparcelarios en áreas productivas y de necesidad social en la comunidad.
 - Limpieza y Rehabilitación de calles y carreteras.
 - Construcción de badenes.

Programa de Obras Hidráulicas y Agrícolas:

- Construcción y encamisado de Pozos Tubulares
- Construcción y Reconstrucción de Lagunas Comunitarias
- Construcción de bebederos comunitarios
- Construcción y Reconstrucción de pequeñas presas comunitarias
- Construcción y Reconstrucción de Estanques para crianza de peces
- Construcción de canales de riego
- Construcción y Rehabilitación de drenajes
- Limpieza de Desagües.

Programa de Producción Agroforestal y Pecuaria:

- Instalación y Mantenimiento de (22) Viveros para la producción de plantas, frutales, melíferas, maderables y ornamentales.
- Donación de Plantas frutales, maderables y melíferas a productores de la región.
- Jornadas de Reforestación: siembra de árboles en cuencas de ríos y áreas descubiertas en la zona fronteriza.
- Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones productivas en la frontera.
- Desarrollo de proyectos piscícolas, apícolas, cunícolas, entre otros, con participación de mujeres.
- Acondicionamiento de terreno (desmonte, nivelación y limpieza) para producción agrícola.
- Producción de cepas de uva en la Bodega Experimental Plaza Cacique de Neyba para producción de vino.

Programa de Desarrollo Social y Comunitario:

- Formación de Jóvenes Líderes Comunitarios del Voluntariado Juvenil-DGDF.
- Capacitación a artesanos y jóvenes en técnicas manuales.
- Fomento de la cultura dominicana mediante Concursos Artísticos y Literarios.
- Formación de capacidades para el empleo.
- Jornadas de salud preventiva y distribución de medicamentos en comunidades apartadas de la región fronteriza.

- Jornadas de Salud Bucal.
- Operativos de limpieza de playas, ríos, áreas verdes, escuelas; campañas de reforestación, entre otras.

Acciones a la Comunidad

- Donación de Agua
- Recogida de basura
- Retiro de Escombros
- Limpieza de playas, cañadas, canales y desagües
- Limpieza de vertederos
- Operativos post desastres (huracanes, inundaciones, otros).

I.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

Eje Estratégico 1: Seguridad alimentaria y medioambiental sostenible y desarrollo de Infraestructura.

Objetivo Estratégico 1: Impulsar el desarrollo de la infraestructura rural y la protección medio ambiental en la Zona Fronteriza.

Este Eje representa la fortaleza de nuestra institución a través del despliegue de realización de obras de infraestructura vial, obras hidráulicas, seguridad alimentaria a través de la producción agropecuaria y forestal, mejoramiento del entorno, de la habitabilidad y la sostenibilidad medioambiental, como un servicio y contribución a mejorar las condiciones de vida en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

Eje Estratégico 2: Desarrollo de Competencias y Promoción de la Cultura Fronteriza.

Objetivo Estratégico 2: Fortalecer las capacidades, la apreciación cultural y el bienestar social en las comunidades fronterizas.

El presente Eje pretende contribuir al fortalecimiento de los grupos productivos a fin de crear organizaciones empresariales sostenibles y desarrollo de un liderazgo en la población joven de la frontera, para que sean ellos los propios gestores de cambios en favor de sus comunidades, a través de acciones de formación y capacitación en diferentes temáticas, así como favorecer la creación de medios de subsistencia en las comunidades más vulnerables de la Zona Fronteriza.

Eje Estratégico 3: Fortalecimiento Institucional y Alianzas Estratégicas.

Objetivo Estratégico 3: Impulsar el posicionamiento, desarrollo interno y promover las Alianzas Estratégicas.

Este Eje representa el esfuerzo conjunto de las políticas públicas, de la alta dirección, el equipo técnico y de todos los servidores, para fortalecer la institución en su gestión interna como externa, para mejorar y hacer más eficientes sus servicios hacia las comunidades fronterizas, objeto de todas las actividades que desarrolla nuestra institución.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

Entre los resultados del proceso de Autoevaluación CAF 2021 las principales fortalezas identificadas fueron:

- La Dirección General de Desarrollo Fronterizo tiene una misión, visión y valores que actualiza periódicamente en base al Plan Estratégico Institucional y garantizado el funcionamiento de la institución y prepararlo para nuevos retos.
- Se cuenta con un Manual de Organización y Funciones, un Manual de Cargos, Manual de Políticas y Procedimientos como base de los controles internos que requiere en la institución.
- La institución realiza los acuerdos de desempeño para crear e impulsar una cultura del desempeño.
- La DGDF cuenta con una matriz de acuerdos y convenios y otros de seguimiento en base de fortalecer las alianzas estratégicas que cuenta la institución.
- La DGDF aplico una Encuesta de Clima Organizacional para conocer la percepción de nuestros colaboradores sobre algunos puntos y así aplicar mejoras a esas áreas que dificultad el trabajo de nuestros colaboradores.

2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

2.1.1 LIDERAZGO

- Pendiente la resolución de aprobación PEI 2021-2024 alineados a la END, PNPSP, los ODS y las metas priorizadas por el Gobierno.
- Sociabilizar con los grupos de interés el Plan Estratégico Institucional (PEI).

2.1.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- Actualiza y sociabilizar la Matriz de Valoración de Riesgos.
- Monitoreo de los indicadores internos para el cambio e innovación.
- Aplicar un sistema de Gestión del Cambio.

2.1.3 PERSONAS

- Pendiente gestionar un proceso de selección y desarrollo de la carrera profesionales
- Crear una estrategia de identificación de necesidades futuras de la institución
- Desarrollar el buzón de denuncia y sugerencias
- No se ha conformado la asociación de empleados.
- Desarrollar Manual de Seguridad y Salud

2.1.4 ALIANZAS Y RECURSOS

- Incentiva a los socios, clientes de la DGDF a expresa sus iniciativas, requisitos y necesidades.
- No se ha aplicado contabilidad de costo.
- No se ha aplicado un presupuesto energético.
- No se aplicado del Análisis costo-beneficios
- Desarrollar un sistema para gestionar, almacenar y evaluar las informaciones recibidas.
- Diseñar un sistema de gestión de la tecnología de la información en base a los planes estratégicos de la institución.

•

2.1.5 PROCESOS

- No se realizado a encuesta de satisfacción a los ciudadanos.
- Crear una cultura para trabajar transversalmente en la gestión de los procesos en toda la organización o desarrollar procesos horizontales

2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

2.2.1 RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se ha aplicado una encuesta para medir la percepción de los ciudadanos sobre la institución.
- No se ha medido ciertos indicadores relacionados con el impacto a los ciudadanos.

2.2.2 RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- Se requiere medir el rendimiento de los colaboradores de la DGDF en base a los indicadores de gestión.

2.2.3 RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se ha medido la percepción, ni los indicadores relacionados con la responsabilidad social.

2.2.4 RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- No se ha medido el rendimiento de la institución en base a indicadores.

I. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

La Dirección General de Desarrollo Fronterizo al finalizar la Autodiagnóstico CAF 2021, se pudo evidenciar mejoras muy importantes en diferentes criterios, principalmente en

los criterios de resultados. Entendido esto, el comité de calidad estará trabajando en estos puntos en el próximo Plan de Mejora del CAF.

Siendo un año donde continuamos siendo afectados por la pandemia del COVID -19 mostrar avance en el Autodiagnóstico CAF muestra el interés de la institución en avanzar hacia un sistema de gestión de la calidad.

2. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.

Fin del Documento.

Preparado por:

División de Desarrollo Institucional y Calidad en Gestión